



PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS

El tema de pago por servicios ambientales hidrológicos, en los últimos años ha recobrado mayor atención como herramienta para desarrollar el manejo sostenible de cuencas, donde productores de las partes altas reciben compensaciones para cuidar de la calidad y cantidad de agua que son aprovechadas por los usuarios de la parte baja de la cuenca.

Teniendo como objetivo la difusión de experiencias que se vienen desarrollando en el país, el Ministerio del Ambiente, la Empresa SN Power Perú y el Consorcio CARE WWF desarrollaron el Conversatorio Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos¹, en la ciudad de Lima el 03 de diciembre de 2009. El evento fue presentado por la señora Rosario Gómez, Vice Ministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente – MINAM, quien manifestó el interés del MINAM en participar en espacios de diálogo tendientes a la búsqueda de consensos en el manejo sostenible del ambiente.

El conversatorio tuvo como expositores al Ing. Fernando León Morales, Director General de la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural del MINAM, quien enmarcó a los asistentes en la situación mundial y nacional del agua para luego presentar las iniciativas de pago por servicios ambientales hidrológicos que viene implementando el MINAM; los Ing. Marleny Cerna y Teddi Peñaherrera del Consorcio CARE Perú y WWF, quienes presentaron los avances del Proyecto Compensación Equitativa por Servicios Ambientales Hidrológicos – CESAHA que vienen ejecutando en la Cuenca Hidrográfica del Jequetepeque, buscando mecanismos de compensación entre ofertantes de la parte alta, que pertenecen

a las microcuencas Ayambra, Ahijadero y La Succha, distritos de Guzmango y Santa Cruz de Toledo, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca y los demandantes de los servicios ambientales, 14 Comisiones de Regantes que conforman la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Regulado Jequetepeque y la Empresa Generadora de Energía Eléctrica SN Power, en las provincias de Pacasmayo y Chepén, departamento de La Libertad; la señorita Guisselle Castillo, representante del Programa Qori Q'oncha, Empresa Microsol, quien disertó sobre el tema de Huella Hídrica y la relación con los servicios ambientales, exponiendo la metodología de evaluación de la huella hídrica corporativa.

El Conversatorio fue clausurado por el señor Alejandro Ormeño, Gerente General de SN Power Perú, quien reiteró el compromiso institucional de seguir colaborando en las iniciativas, públicas y privadas, que buscan la protección y cuidado del ambiente con responsabilidad, como el desarrollado en la cuenca del Jequetepeque.

Contactos:

Lourdes Mindreau

lmindreau@care.org.pe

Equipo CESAHA



¹ Por: Ing. Santiago Lluncor, Especialista Técnico del CESAHA